AÑO XXXV

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019

**NÚMERO 35** 

### **SUMARIO**

# II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	Pagina
MINISTERIO DE DEFENSA	
Real Decreto 74/2019, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Juan Luis Sobrino Pérez-Crespo	3769
III. — PERSONAL	
MINISTERIO DE DEFENSA	
FUNCIONARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3770
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR  Recompensas	3774
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
OFICIALES GENERALES	
Ceses	3775
PERSONAL MILITAR	
Situaciones	3776
Retiros	3778 3779



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019 Pág. 114

	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	3780
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	0.00
ESCALA DE OFICIALES     Comisiones	3782
Recompensas	3783
RESERVISTAS	
Situaciones	3785
Situaciones	3703
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Evaluaciones y clasificaciones	3786
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	3788
Ceses	3790
Hojas de servicios  • ESCALA DE TROPA	3794
Servicio activo	3795
Bajas	3798
Licencia por asuntos propios	3799
Ceses	3801
Hojas de servicios	3804
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	3805
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Servicio activo	3806
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)  Others in a second control of the second control o	2007
Situaciones	3807 3808
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	3000
ESCALAS AUXILIARES      Detires	3809
Retiros	3009
RESERVISTAS	
Nombramientos	3810
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	3814
Destinos	3815
ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	3817
Excedencias	3818
Retiros	3819 3820
BajasLicencia por asuntos propios	3821
Liodilola poi aduntos propios	0021

CVE: BOD-2019-s-035-114 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019 Pág. Página CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ascensos honoríficos ..... 3822 **VARIOS CUERPOS** Evaluaciones y clasificaciones ..... 3823 **RESERVISTAS** 3834 Situaciones Compromisos ..... 3835 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 3837 Ceses ..... Destinos ..... 3838 ESCALA DE TROPA 3841 Servicio activo 3842 Excedencias ..... 3843 Licencia por asuntos propios ..... **VARIOS CUERPOS** 3845 Recompensas ..... **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** Ascensos ..... 3847 IV. — ENSEÑANZA MILITAR COMISIONES ..... 3848 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 3849 Convocatorias ..... 3850 Cursos ..... Aplazamientos, renuncias y bajas ..... 3856 3857 Convalidaciones ..... 3859 Homologaciones ..... ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Nombramientos ..... 3861 V. — OTRAS DISPOSICIONES FORMACIÓN PROFESIONAL ..... 3888 **MINISTERIO DE DEFENSA** CONVENIOS ..... 3907 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS ......

CVE: BOD-2019-s-035-115 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

3909



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019 Pág. 11

Página

## VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### RETRIBUCIONES

#### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**VARIOS CUERPOS** 

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2019-s-035-116 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35

Martes, 19 de febrero de 2019

Sec. II. Pág. 3769

# II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 74/2019, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Juan Luis Sobrino Pérez-Crespo.

A propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2019,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Juan Luis Sobrino Pérez-Crespo.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 35-1)

(Del BOE número 41, de 16-2-2019.)



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019

Sec. V. Pág. 3907

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### **CONVENIOS**

Resolución 420/38027/2019, de 6 de febrero, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de prórroga al Convenio con la Fundación Rafael del Pino, para la colaboración en la realización de actividades docentes, informativas y divulgativas en el ámbito del liderazgo.

Suscrita el 30 de enero de 2019 la Adenda de prórroga al convenio entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Rafael del Pino para la colaboración en la realización de actividades docentes, informativas y divulgativas en el ámbito del liderazgo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha adenda, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 6 de febrero de 2019.—El Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

#### **ANEXO**

Adenda de prórroga al convenio entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Rafael del Pino para la colaboración en la realización de actividades docentes, informativas y divulgativas en el ámbito del liderazgo

En Madrid, a 30 de enero de 2019.

#### **REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. don Javier Salto Martínez-Avial, General del Aire, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, nombrado por Real Decreto 352/2017, de 31 de marzo, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Orden DEF/3015/2004, de 17 de septiembre, sobre delegación de competencias en autoridades del Ministerio de Defensa en materia de convenios de colaboración.

De otra parte, don Vicente J. Montes Gan, Director de la Fundación Rafael del Pino (inscrita, de acuerdo con la Orden de 30 de diciembre de 1999 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes la denominada «Fundación Rafael del Pino», de Madrid, con el número de registro 479/EDU en el Registro de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Justicia y en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte, con NIF: G-82483934 y con domicilio social en la calle Rafael Calvo número 39, Madrid), en representación de la misma en virtud de las facultades conferidas por el poder otorgado ante el Notario de Madrid don José María Madridejos Fernández, con el número 1.549 de su protocolo.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir, y

#### **EXPONEN**

Primero.

Que con fecha 24 de marzo de 2017 se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Rafael del Pino para la colaboración en la realización de actividades docentes, informativas y divulgativas en el ámbito del liderazgo.

CVE: BOD-2019-035-3907 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019

Sec. V. Pág. 3908

Segundo.

Que dicho convenio se publicó mediante la Resolución 420/38060/2017, de 3 de abril, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, en el Boletín Oficial del Estado núm. 87, de 12 de abril de 2017.

Tercero.

Que en la cláusula novena de dicho convenio, se establece que su vigencia será de dos años, siendo prorrogable por un período igual de dos años, previo mutuo acuerdo expreso de la partes mediante la suscripción de la correspondiente adenda.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir la presente adenda, que se regirá por la siguiente

#### CLÁUSULA

Única. Prórroga del convenio.

El Ministerio de Defensa y la Fundación Rafael del Pino acuerdan prorrogar, por un período de dos años, hasta el 12 de abril de 2021, la vigencia del convenio entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Rafael del Pino, para la colaboración en la realización de actividades docentes, informativas y divulgativas en el ámbito del liderazgo, en vigor hasta el día 12 de abril de 2019.

Esta adenda se perfeccionará en el momento de su firma y resultará eficaz una vez inscrita en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y en prueba de conformidad a cuanto antecede, ambas partes firman la presente adenda, en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en el lugar y fecha, arriba indicados.—Por el Ministerio de Defensa, el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, Javier Salto Martínez-Avial.—Por la Fundación Rafael del Pino, el Director, Vicente J. Montes Gan.

(B. 35-3)

(Del *BOE* número 40, de 15-2-2019.)

CVE: BOD-2019-035-3908 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019

Sec. V. Pág. 3909

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS

Resolución de 13 de febrero de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas de carácter general para el primer semestre de 2019.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/15/pdfs/BOE-A-2019-2125.pdf

(B. 35-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2019.

CVE: BOD-2019-035-3909 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 39

Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS

Resolución de 13 de febrero de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de tecnologías de la información y la comunicación para el primer semestre de 2019.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/15/pdfs/BOE-A-2019-2126.pdf

(B. 35-5)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2019.

CVE: BOD-2019-035-3910 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Martes, 19 de febrero de 2019

Sec. V. Pág. 3911

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS

Resolución de 13 de febrero de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas vinculadas a competencias directivas para el primer semestre de 2019.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/15/pdfs/BOE-A-2019-2127.pdf

(B. 35-6)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2019.

CVE: BOD-2019-035-3911 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod